

## **ESTUDIOS PREVIOS E INFORME JUSTIFICATIVO**

"Contratación de Firma Especializada para servicios de Revalorización de Activos Institucionales"

**Santo Domingo, Distrito Nacional**  
**2 de marzo 2026.**

### **1. Objetivo**

Establecer, de manera clara y fundamentada, la necesidad institucional de contratar una firma especializada que ejecute el levantamiento físico, la identificación, codificación y revaluación de los activos fijos eléctricos (subestaciones, líneas de transmisión, transformadores, equipos de potencia y auxiliares, entre otros) y no eléctricos (inmuebles, terrenos, edificaciones, flota vehicular, herramientas, equipos informáticos y mobiliario) de la ETED; así como la conciliación contable integral con los registros y sistemas institucionales, y la emisión de recomendaciones de ajuste contable y de control interno debidamente soportadas. Todo lo anterior se realizará conforme a los Términos de Referencia y al marco normativo vigente, con el propósito de asegurar la confiabilidad de los estados financieros, fortalecer la gestión patrimonial, facilitar la toma de decisiones de inversión y mantenimiento, y elevar los estándares de transparencia, trazabilidad y rendición de cuentas de la empresa.

### **2. Alcance**

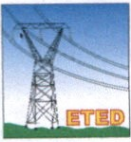
Se requiere la revaluación de activos para: inventario físico total, plaqueteo/etiquetado con código de barras/QR/RFID, levantamiento de 100% de subestaciones y una muestra estratificada de líneas de transmisión (69 kV: 100%; 138 kV: 60%; 345 kV: 50%), así como oficinas, almacenes, terrenos, nodos ópticos, flota y demás activos. Se incluye la revaluación técnica (enfoques de costo, mercado e ingreso, según aplique), la estimación de vida útil y estado de conservación, la conciliación contable y la entrega de informes y base de datos para su integración en SAP.

### **3. Personal Responsable de preparar los estudios previos**

El personal responsable de elaborar los estudios previos para este proceso de contratación estará conformado por un equipo multidisciplinario de profesionales de la Dirección Financiera.

Peritos técnicos designados:

- Javier Fernández Madera – Coordinador Administrativo.
- Andrés Paulino – Analista de Activos Fijos.
- Edwin Guerrero – Analista de Activos Fijos.



#### **4. Justificación del Requerimiento**

La necesidad de contratar una firma especializada no solo responde a la dimensión financiera del proceso, sino principalmente a la obligación regulatoria y operativa que tiene la ETED de contar con activos eléctricos debidamente valorizados bajo criterios de valor razonable, conforme a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Electricidad (SIE). Esta valoración constituye la base técnica sobre la cual se determinan los peajes de transmisión, los costos regulados y los mecanismos de recuperación de las inversiones realizadas por la empresa, elementos esenciales para garantizar un sistema tarifario justo, transparente y alineado con la realidad de la infraestructura nacional de transmisión.

La empresa administra actualmente una infraestructura crítica compuesta por 146 subestaciones, 5,274.29 km de líneas de transmisión (69/138/345 kV), además de un parque relevante de activos no eléctricos distribuidos a nivel nacional. La magnitud, dispersión geográfica y complejidad técnica de estos activos hacen imprescindible disponer de información actualizada, trazable y verificable, que respalde de manera adecuada los valores reportados para efectos regulatorios, contables y operativos.

El carácter de **emergencia nacional** del proceso surge precisamente de la importancia crítica de disponer de esta información patrimonial actualizada, ya que la ausencia de una revaluación integral afecta de manera directa la precisión del cálculo de los costos regulados, la correcta determinación de los peajes, la valorización de los activos que sustentan el servicio público de transmisión, y la recuperación de las inversiones ejecutadas por la ETED a lo largo de los años. La última revaluación integral data de 2006–2007, por lo que los valores actuales no reflejan las ampliaciones, las nuevas subestaciones, la modernización tecnológica ni los cambios regulatorios experimentados por el sector. Esta brecha representa un riesgo institucional relevante, tanto operativo como patrimonial, que puede comprometer la sostenibilidad financiera del sistema de transmisión y la capacidad de planificación estratégica de la empresa.

Adicionalmente, auditorías internas y externas han identificado activos sin trazabilidad actualizada, obsolescencias no depuradas, activos inservibles y registros contables que no reflejan adecuadamente su valor razonable. Esta situación no solo afecta la calidad y confiabilidad de la información financiera, sino que también impide cumplir plenamente con los estándares regulatorios y con los requerimientos de transparencia en la gestión patrimonial del Estado.

Por ello, la actualización inmediata y completa del inventario físico, la revaluación técnica y la conciliación contable constituye una necesidad impostergable para cumplir con las obligaciones regulatorias establecidas por la SIE, disponer de una base patrimonial razonable que respalde la facturación regulada del servicio de transmisión, proteger el patrimonio público bajo administración de la ETED, garantizar la transparencia y



# EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA

## REPÚBLICA DOMINICANA

### DIRECCIÓN FINANCIERA

trazabilidad del valor de los activos, y asegurar la continuidad operativa del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI).

Dado que la magnitud del proceso supera la capacidad operativa interna —requiriendo inventarios masivos, identificación estandarizada con tecnologías como código de barras, QR o RFID, georreferenciación y análisis técnico bajo NIC 16— y considerando su impacto regulatorio inmediato, la contratación debe tramitarse bajo la modalidad de **Emergencia Nacional**, no por una urgencia financiera, sino por la necesidad urgente de cumplir con el marco regulatorio, garantizar la razonabilidad del valor de los activos eléctricos y evitar distorsiones en los costos regulados del sistema de transmisión.

#### 4.1 Revisión de activos y registros de la ETED

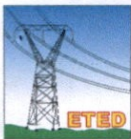
- Activos eléctricos (valor en libros al 31/12/2023): RD\$22,887,023,135; subestaciones: 146; líneas: 5,274.29 km (69 kV: 1,779.22; 138 kV: 3,059.39; 345 kV: 435.68).
- Activos no eléctricos (valor en libros): RD\$1,948,524,124; total activos netos: RD\$24,835,547,258.

Estos valores y cantidades sustentan la magnitud del alcance y la necesidad de una revaluación completa con cobertura nacional.

#### 5. Descripción Técnica de los Servicios

##### 5.1 Inventario físico, identificación y trazabilidad

- Levantamiento físico integral de activos eléctricos (subestaciones, bahías, equipos de potencia, protección y control, líneas de transmisión y sus componentes) y no eléctricos (oficinas, almacenes, edificaciones, terrenos, nodos ópticos, flota y mobiliario).
- Identificación y codificación estandarizada por clase de activo y jerarquía funcional (p. ej., subestación > bahía > equipo; línea > tramo > torre > accesorio), con plaqueteo/etiquetado físico (código de barras/QR y RFID donde agregue valor por ambiente/criticidad).
- Datos mínimos obligatorios por activo: identificador único, descripción normalizada, clase, ubicación/ubicación funcional, fabricante-modelo-serial (si aplica), capacidad/ratings, año/fecha de puesta en servicio, responsable, georreferenciación (coordenadas GPS) y evidencia fotográfica (frontal y placa).



**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DIRECCIÓN FINANCIERA**

---

- Especificación de materiales de etiquetas (resistencia UV, humedad, químicos, temperatura; adhesivo o remachado según superficie), formatos de código y posiciones de colocación por tipología de activo.

### **5.2 Cobertura y diseño muestral**

- 100% de subestaciones y componentes críticos.
- Líneas de transmisión mediante muestra estratificada por nivel de tensión y criterios operativos/ambientales: 69 kV: 100%; 138 kV: 60%; 345 kV: 50%.
- Inclusión de oficinas, almacenes, terrenos, nodos ópticos, flota y otros activos; incorporar UNTFO en lo que corresponda, con su debida trazabilidad.

### **5.3 Revaluación técnica de activos**

- Determinación de valor razonable aplicando los enfoques de costo de mercado (comparables observables) y de ingresos (cuando haya flujos atribuibles y separables), conforme proceda para cada tipología.
- Estimación de vida útil remanente y estado de conservación; documentación de supuestos, fuentes, índices y modelos de costo usados.

### **5.4 Conciliación contable y propuestas de ajuste**

- Cruce inventario–contabilidad para detectar faltantes, duplicados, obsolescencias, inservibles, reclasificaciones y desalineaciones (clase, centro de costo, ubicación funcional).
- Recomendaciones de ajuste: altas/bajas, reclasificaciones, apertura de sub-números, corrección de valores, actualización de vidas útiles y claves/áreas de depreciación; cada propuesta con soporte por activo.

### **5.5 Integración y datos para SAP**

- Entregables: informes mensuales, preliminares y final; base de datos editable para integración en SAP.

## **6. Costo estimado**

- Presupuesto referencial: RD\$ 195,000,000.00, según la Certificación de Fondos No. 6000005339 (Expediente 0000005393), emitida el 17/02/2026.
- Forma de adjudicación: ganará la oferta con mayor puntaje en la evaluación combinada: 70% técnico y 30% económico.



**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DIRECCIÓN FINANCIERA**

---

- Moneda y tipo de cambio: todas las ofertas se comparan en pesos dominicanos (DOP). Si alguna proponente cotiza en otra moneda, su oferta se convertirá a DOP usando el tipo de cambio de venta publicado por el Banco Central de la República Dominicana el día de la apertura económica.

### **7. Origen de los servicios requeridos**

Contratar una firma de consultoría especializada para realizar, en todo el país, el inventario físico y la revaluación de los activos fijos de la ETED. El proceso no limita marcas, tecnologías ni proveedores exclusivos; es abierto a firmas nacionales y de la región que demuestren experiencia y acreditaciones en valuación conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC 16).

### **8. Potenciales Proveedores**

Este proceso está abierto a firmas de auditoría, consultoría e ingeniería con experiencia comprobable en inventarios masivos y revaluación de activos fijos bajo NIIF (NIC 16), preferiblemente con trabajos realizados en el sector público y en el sector eléctrico.

- Firmas locales e internacionales, de forma individual o en consorcio.
- Equipos multidisciplinarios (valuadores, ingenieros eléctricos/industriales, contadores/auditores), con capacidad para cobertura nacional.

### **9. Tiempo Estimado y Forma de Entrega**

Tiempo de ejecución estimado: hasta nueve (9) meses desde la Orden de Inicio. Entregables: informe metodológico, informes mensuales de avance, informes preliminares por rubros y un informe final con base de datos consolidada y recomendaciones de ajustes contables.

### **10. Modalidad de Pago**

- 30% – Anticipo (contra fianzas correspondientes).
- 10% – Informe metodológico (inicio).
- 10% – Informe preliminar: subestaciones, líneas (muestras) y nodos ópticos.
- 20% – Informe preliminar: edificaciones, mejoras, oficinas, almacenes, terrenos, mobiliario y TI.
- 10% – Informe preliminar: equipos de transporte y activos misceláneos.
- 20% – Informe final aprobado.

### **11. Modalidad del Proceso de Contratación**

El proceso será tramitado bajo la modalidad de Emergencia Nacional, de conformidad con la Ley 47-25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación General No.



**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DIRECCIÓN FINANCIERA**

52-26, fundamentado no en una urgencia financiera, sino en la necesidad regulatoria y operativa de asegurar que los activos eléctricos de la ETED cuenten con una valoración razonable y actualizada que permita cumplir adecuadamente con los lineamientos de la Superintendencia de Electricidad.

La falta de actualización compromete la correcta determinación de los costos regulados, los peajes del sistema de transmisión y la recuperación de la inversión, lo cual constituye un riesgo directo para la estabilidad operativa y patrimonial de la empresa. Esta modalidad permite atender de manera inmediata la brecha existente entre los valores registrados y los valores reales, garantizando la continuidad del servicio, la transparencia regulatoria y la disponibilidad de información confiable para la toma de decisiones institucionales.

Adjudicación por mayor puntaje (evaluación combinada 70%/30%).

## **12. Experiencia del Oferente**

El oferente deberá tener experiencia general y específica en consultorías de revaluación/inventarios de alta complejidad (sector eléctrico/entidades gubernamentales), con respaldo de contratos y certificaciones de aceptación; experiencia y calificaciones del personal clave (Dirección de proyecto, Operaciones, Evaluadores, Inventario y Campo).

---

**Aprobado por:**  
**Remy Tejada Bonilla**  
Director Financiero



---

**Elaborado por:**  
**Javier Fernandez Madera**  
Perito Financiero